

INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO
PRIMERA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO – MICROFACTORING S.A.

Quito – Ecuador
Sesión de Comité No. 182/2026, del 08 de julio de 2026
Información Financiera cortada al 31 de mayo de 2026

Analista: Lcdo. Luis Zabala
luis.zabala@classrating.ec
www.classinternationalrating.com

MICROFACTORING S.A. presta servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento; asimismo, analiza y valora actividades comerciales y empresariales, determinando su penetración en el mercado, capacidad de endeudamiento y pago.

Nueva

Fundamentación de la Calificación

El Comité de Calificación reunido en sesión No. 182/2026 del 08 de julio de 2026, decidió otorgar la calificación de **“AAA-” (Triple A menos)** a la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – MICROFACTORING S.A., por un monto de hasta un millón cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.400.000,00).

Categoría AAA: “Corresponde a los valores cuya evaluación de emisores, y garantes en caso de haberlos, determina una excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, con una capacidad suficiente para responder, incluso ante circunstancias exógenas”.

A las categorías se pueden asignar los signos (+) o (–) para indicar su posición relativa dentro de la misma categoría. La gradación de las categorías de calificación deberá realizarse conforme a los criterios que se establezcan en la metodología de calificación.”

La calificación de riesgo representa la opinión independiente de CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. sobre la probabilidad crediticia de que un determinado instrumento sea pagado en las condiciones prometidas en el contrato de emisión. Son opiniones fundamentadas sobre el riesgo crediticio relativo de los títulos o valores, por lo que no se considera el riesgo de pérdida debido a otros factores de riesgos que no tengan analogía con el riesgo de crédito, a no ser que de manera determinada y especial sean analizados y considerados dichos riesgos. Se debe indicar que, de acuerdo a lo dispuesto por el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros, la presente calificación de riesgo **“no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni implica una garantía del pago del mismo, ni estabilidad de un precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado a éste.”**

La información presentada y utilizada en los análisis que se publican en este estudio técnico proviene de fuentes oficiales del emisor, por lo que dicha información publicada en este informe se lo realiza sin haber sufrido ningún cambio. El emisor es responsable de la información proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. para el presente estudio técnico de calificación. El emisor tiene la responsabilidad de haber entregado y proporcionado la información en forma completa, veraz, oportuna, ordenada, exacta y suficiente; y, por lo tanto, el emisor asume absoluta responsabilidad respecto de la información y/o documentación proporcionada a CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. o a terceros que constituyen fuente para la Calificadora. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, CLASS INTERNATIONAL RATING Calificadora de Riesgos S.A. no garantiza la exactitud o integridad de la información recibida y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el uso de esa información. La calificadora no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida.

Según la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la calificación de valores emitidos deberá revisarse semestralmente, mientras los valores no se hayan redimido. En casos de excepción, la calificación de riesgo podrá hacerse en períodos menores a seis meses, ante la presencia de hechos relevantes o cambios significativos que afecten la situación del emisor.

La calificación otorgada a la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo – MICROFACTORING S.A. se fundamenta en:

Sobre el Emisor:

- MICROFACTORING S.A. es una empresa que realiza factoring que es una herramienta financiera, el cual permite a las empresas obtener liquidez a partir de la venta o cesión de los derechos económicos de sus activos financieros.
- La compañía no maneja aún conceptos o prácticas de Prácticas de Buen Gobierno Corporativo dentro de sus estatutos; sin embargo, MICROFACTORING S.A., cuenta con políticas, manuales y procedimientos para el control, administración y seguimiento del negocio.
- La trayectoria y el reconocimiento de MICROFACTORING S.A. en el mercado, es resultado del manejo del negocio de Factoraje de forma especializada, en adición, de la vasta experiencia de los principales ejecutivos en la actividad que realizan.

- La Compañía ha contribuido al desarrollo del sector productivo del Ecuador, al proporcionar a todas las personas Naturales o Jurídicas que se dediquen a actividades productivas o de servicios, una herramienta financiera que le permite obtener liquidez inmediata sobre sus cuentas por cobrar a plazos.
- MICROFACTORING S.A. asegura ciertas ventajas para sus emisores, como una calificación de línea rápida o cupos de factoraje flexibles, de acuerdo con el giro del negocio. Así como también, genera garantías personales simples y sin restricción en el destino de los fondos de liquidez.
- La compañía ofrece tasas de descuento razonables, que no compromete los activos de sus clientes.
- En diciembre de 2025, los ingresos crecieron en 18,73% respecto a su similar de 2024, alcanzando USD 1,39 millones, variación que se explica por un cambio en la forma de contabilizar los gastos generados en la negociación con compradores de activos financieros. Hasta 2024, dichos valores se registraban como ingresos negativos; sin embargo, a partir de 2025, se reconocen como gastos, lo que impacta positivamente en el nivel de ingresos reportados. En términos interanuales, los ingresos registran un aumento de 27,11%, al pasar de USD 0,70 millones en mayo de 2025 a USD 0,89 millones en mayo de 2026, lo que responde a un mayor volumen de negociaciones durante 2026.
- Para el año 2025 los ingresos de MICROFACTORING S.A. permitieron cubrir de manera adecuada los gastos administrativos, lo que derivó en la generación de un margen operativo positivo equivalente a 22,26% de los ingresos. A mayo de 2026, la utilidad operativa se sitúa en 15,47% de los ingresos, mostrando una contracción frente a su similar de 2025 (47,04% de los ingresos), como efecto principalmente de los ajustes realizados en el año 2025 en el ingreso y costo por cambio de política de registro contable.
- A partir de 2023, los resultados de MICROFACTORING S.A. evidenciaron un comportamiento fluctuante. En 2023, la utilidad neta representó el 3,04% de los ingresos; sin embargo, en 2024 la Compañía registró una pérdida equivalente al -12,52%, producto de la contracción de sus ingresos. Para diciembre de 2025, los resultados retornaron a terreno positivo, con una utilidad del 4,84% sobre los ingresos, tendencia que continuó fortaleciéndose a mayo de 2026, cuando la ganancia antes de impuestos alcanzó el 13,82% de los ingresos.
- El EBITDA (acumulado) de MICROFACTORING S.A., evidencia la capacidad de generación de flujos provenientes de su operación, misma que le permitió cubrir de manera aceptable sus gastos financieros (excepto en el año 2024 debido a su pérdida operacional). Es así que, registró representaciones superiores al 16% de los ingresos (24,30% en diciembre de 2025 y 16,41% en mayo de 2026).
- El total de activos de MICROFACTORING S.A., presentó un comportamiento creciente a partir del año 2024, lo que estuvo atado a las variaciones registradas en los activos financieros disponibles para venta, es así que pasaron de USD 5,37 millones en 2023 a USD 6,42 millones en diciembre de 2024, USD 14,13 millones en diciembre de 2025 y USD 15,33 millones al 31 de mayo de 2026.
- Respecto a la antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes, la compañía revela que, al 31 de mayo de 2026, la cartera por vencer representó el 78,84% del total de su portafolio y 21,16% representó la cartera vencida. La estructura mencionada demuestra una cartera relativamente sana; no obstante, la compañía deberá estar vigilante con el fin de mitigar un posible riesgo de incobrabilidad y posibles pérdidas en caso de un mayor deterioro.
- Entre 2023 y 2025, el financiamiento de los activos con recursos de terceros mostró una tendencia creciente, al pasar de 61,19% a 82,14%, principalmente por la incorporación de financiamiento a través del mercado de valores y el incremento de cuentas por pagar. A mayo de 2026, el indicador se redujo ligeramente a 82,04% debido a la amortización de obligaciones financieras.
- La deuda financiera, conformada por créditos de instituciones financieras, y mercado de valores, al 31 de diciembre de 2025 representó el 14,72% del total de activos y 13,55% de los activos en mayo de 2026.
- La compañía ha financiado sus actividades en mayor proporción con recursos de terceros; sin embargo, el patrimonio registró una participación mayor al 17% en el financiamiento de sus operaciones. Es así, que en 2023 fondeó el 38,81% de los activos totales, 30,28% en el año 2024, 17,86% en 2025 y 17,96% en mayo de 2026.
- MICROFACTORING S.A., muestra indicadores de liquidez (razón circulante) que superan la unidad durante todos los ejercicios económicos, lo que evidencia que la compañía puede hacer frente a sus pasivos de corto plazo con sus activos del mismo tipo.
- Durante el periodo analizado, el apalancamiento (pasivo total / patrimonio) demostró la importancia de los recursos de terceros dentro del financiamiento de la compañía, pues en diciembre de 2025 se ubicó en 4,60 veces; mientras que, a mayo de 2026 registró un valor de 4,57 veces.

Sobre la Emisión:

- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MICROFACTORING S.A., celebrada el 05 de junio de 2026, resolvió autorizar por unanimidad que la compañía realice la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo por un monto de hasta USD 1.400.000,00.
- MICROFACTORING S.A., en calidad de Emisor juntamente con Cevallos Mora & Peña Abogados & Consultores Cía. Ltda., como Representante de Obligacionistas, suscribieron el contrato de la Primera Emisión de Obligaciones de Largo Plazo de MICROFACTORING S.A.
- Conforme lo que señala el Libro II, de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y de Seguros en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II, el emisor debe mantener los siguientes resguardos mientras se encuentren en circulación las obligaciones:
 - ✓ Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
 - ✓ No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
 - ✓ Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25.
- El emisor se obliga a mantener como límite de endeudamiento, una relación de Pasivos con costo / Patrimonio no mayor a 2,5 veces. La periodicidad de cálculo de este indicador será **semestral**, con balances cortados a junio y diciembre de cada año. Para el cálculo del pasivo con costo se considerará las obligaciones bancarias y emisiones a través del mercado de valores.
- Como compromiso adicional, se establece un mecanismo de fortalecimiento mediante la constitución de un Encargo Fiduciario Irrevocable con fines de administración de flujos, celebrado ente Microfactoring S.A. y Anefi S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos. Dicho Encargo Fiduciario tiene por objeto recibir, administrar y provisionar los recursos dinerarios que el Emisor aporte, de conformidad con los términos, plazos y condiciones establecidos en el referido contrato, con la finalidad de contar oportunamente con los recursos necesarios para atender el pago de las cuotas de capital e intereses correspondientes a la Emisión.
- Al 31 de mayo de 2026, el emisor presentó un monto total de activos menos las deducciones señaladas en la normativa de USD 13,12 millones, siendo el 80,00% de los mismos la suma de USD 10,49 millones. Dicho valor, genera una cobertura de 7,50 veces sobre el monto de la emisión; de esta manera, se puede determinar que, la Primera Emisión de Obligaciones de MICROFACTORING S.A., se encuentra dentro de los parámetros establecidos en la normativa.
- Las proyecciones indican y pronostican la disponibilidad de fondos para atender el servicio de deuda adicional con la que contará la compañía luego de emitir los valores de la emisión, una vez que el proceso sea autorizado por el ente de control.

Riesgos Previsibles en el Futuro

La categoría de calificación asignada según lo establecido en el literal g, numeral 1, del Artículo 75, Sección VII, del Capítulo II del Título I: Norma Unificada de Calificadoras de Riesgo y de Calificación de Riesgo Aplicable a los Sistemas Financiero, de Valores y de Seguros, también toma en consideración los riesgos previsibles en el futuro, tales como máxima pérdida posible en escenarios económicos y legales desfavorables, los cuales se detallan a continuación:

- El deterioro de la calidad de las diferentes cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados que se aceptan como instrumentos sobre los cuales se realiza el factoring, podría afectar el flujo de la compañía, lo que sería compensado con exigencias de garantías adicionales o reducción en los cupos asignados.
- Crecimiento de la competencia directa por parte de otras empresas dedicadas a realizar factoring, así como por entidades bancarias que han desarrollado o se encuentran desarrollando la oferta de este servicio, pero la evidencia aún muestra que la banca sigue teniendo requisitos mucho mayores que empresas de factoring.
- Inestabilidad económica y financiera con un posible entorno recesivo y caída de operaciones comerciales, que afectarían a los flujos de los deudores aceptados por la compañía, y consecuentemente al cumplimiento de los pasivos que en su momento adquirieron con el cedente, afectando por consecuencia a los flujos del emisor.

- Las perspectivas económicas del país aún se presentan inciertas, por lo que una situación negativa o menos favorable podría afectar los ingresos, resultados y el flujo de caja de la compañía. Cabe decir que, la evidencia ha demostrado que, en época de crisis, el crédito bancario se reduce totalmente, lo cual ha beneficiado a las empresas de factoring, las que deben ajustar sus políticas de crédito para maximizar sus fondos.

Atentamente,

Econ. Luis R. Jaramillo Jiménez MBA
GERENTE GENERAL